

**LISTADO PROVISIONAL CALIFICACIÓN TOTAL FINAL DE CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE DOS (2) PLAZAS DE PERSONAL TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE
CORRESPONDIENTE AL GRUPO PROFESIONAL GRADUADO PARA CHICLANA NATURAL, S.A. MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN.**

				FASE CONCURSO (20 puntos)						
				Experiencia (max. 10 puntos)		Formación (max. 10 puntos)				
DNI	NOMBRE	APELLIDOS	FASE OPOSICIÓN (80 puntos)	Funciones propias de personal técnico de medio ambiente correspondiente al grupo profesional graduado/a. Siempre en puesto igual a la categoría profesional ofertada, realizado como personal de la administración pública o de empresas públicas (0,15 puntos/mes).	Funciones propias de personal técnico de medio ambiente correspondiente al grupo profesional graduado/a, realizado como personal de empresas privadas u organismos privados de cualquier tipo (0,05 puntos/mes).	a.- Formación académica (máximo 7 puntos).	b.- Formación continua (máximo 2 puntos).	c.- Formación y perfeccionamiento de idiomas (máximo 1 punto).	TOTAL FASE CONCURSO (20 puntos).	CALIFICACIÓN FINAL (100%).
***7622**	ARTURO	ARAGON ARAGON	63	6,6	1,1	3	0,82	0,25	11,77	74,77
***7642**	ANDRES	PASTOR FERNANDEZ	61,5	0	0	0	0,67	0,25	0,92	62,42
***3385**	DIEGO	AMAYA GONZALEZ	57	0	0	0	2	0	2	59
***5473**	JESSICA	ELISBAO CENCI	54,5	0	0,1	1,5	0,17	0,5	2,27	56,77

OBSERVACIÓN. - En aquellos casos en los que en el apartado de experiencia laboral la puntuación obtenida es "0", es debido a que no se ajusta a lo establecido en las bases del presente proceso selectivo:

* La experiencia laboral conforme a lo establecido en el punto B) Fase concurso, Experiencia, se establece que: El tiempo de servicios computable a efectos de experiencia se valorará por meses efectivos, despreciándose meses no completos.

-Por cada mes completo de servicio efectivo prestado, desempeñando funciones propias de personal técnico de medio ambiente igual a la categoría profesional ofertada, realizando como personal de la administración pública o de empresas públicas. 0,15 puntos por cada mes trabajado.

-Por cada mes completo de servicio prestado, desempeñando funciones propias de personal técnico de medio ambiente correspondiente al grupo profesional graduado/a, realizado como personal de empresas privadas y organismos privados de cualquier tipo, 0,05 puntos por cada mes trabajado.

* Para la valoración de la experiencia profesional se presentarán cuantos documentos sean necesarios para la comprobación detallada de todos los aspectos que pueda influir en la puntuación. Esto es informes, certificados de empresa u otro, contratos, vidas laborales y cualquier otra documentación acreditativa.